

Asistentes

Liliana Carmona, Hugo Gilmet, Pablo Ligrone, Jorge Nudelman, Álvaro Portillo, Mariella Russi; Laura Cesio, Gastón Ibarburu, Pablo Kelbauskas, Carina Strata (asistentes académicos); Ingrid Roche, Mariana Ures; Fernando Martínez (CDI)

Tema previo

A pedido de algunos integrantes del grupo de trabajo, se modifica el día asignado a la reunión, que se traslada entonces a los días **miércoles**. Se fija la próxima reunión para el miércoles 15 de febrero a las 10hs.

Tema central

El debate se centra en la **estructura curricular**, que será organizada en ciclos de acuerdo a lo tratado en sesiones previas. En términos generales, hay acuerdo en acotar y profundizar la discusión sobre el tenor, la duración y los contenidos de los dos ciclos ya previstos. Se plantea además la pertinencia de establecer certificaciones o titulaciones “intermedias” que den sentido a esta ordenación en etapas. A continuación se reseñan los principales temas debatidos y acordados.

Estructura general

Se reafirma una vez más la disposición de **un ciclo básico y de un segundo ciclo**. El primero es de naturaleza esencialmente obligatoria; el segundo incorpora lo opcional y electivo y establece posibles derroteros hacia el nivel de posgrado.

Sobre esta base se plantea una propuesta concreta (Portillo). La misma introduce la imagen de la T invertida como esquema medular de la carrera, con una base dada por el primer ciclo (un año, un año y medio) y un eje conformado en torno a los talleres de proyecto. En este marco, se propone habilitar la opcionalidad no entre asignaturas sino entre paquetes o espacios temáticos (historia y patrimonio, construcción, teoría del proyecto, vivienda, ordenamiento territorial, etcétera). Esto supone un re-ordenamiento de la oferta académica y habilita para Portillo la definición de itinerarios autónomos pero no arbitrarios, dotados de cierta coherencia.

Este planteo genera objeciones, si bien recoge la ya acordada estructura de dos ciclos. En concreto, se cuestiona la arbitrariedad del recorte operado para definir los paquetes temáticos (Carmona), en tanto combina fundamentos disciplinares y programáticos (Carmona, Gilmet). Se señala además que la propuesta excede las competencias del grupo de trabajo, abocado a definir cuestiones relativas al área (Gilmet), y se llama a centrar el debate en estos aspectos específicos —aunque con un encuadre global— para llegar a definiciones propias que luego puedan articularse con las otras áreas.

De acuerdo a esto, se propone cifrar la discusión en los siguientes puntos y con foco en el área histórico-teórico-crítica: nivelación, contenidos, títulos intermedios, especialización, posgrados (Russi, Ligrone), asumiendo el correlato entre “materia prima” (el edificio, la ciudad, el territorio), disciplina (arquitectura, urbanismo, ordenamiento territorial) y posibles enfoques (histórico, teórico, etcétera) (Ligrone).

Nivelación

La idea de nivelación deriva de las dificultades que exhiben los estudiantes que ingresan. En tal sentido, el problema no se plantea en términos de igualación sino de superación: se trata de **superar carencias** y no de aplanar diferencias (Gilmet). Una vez aclarado esto, se discute en torno a posibles mecanismos orientados a corregir el problema. Sobre esta base se plantean dos opciones: el ajuste de métodos y didácticas en el propio ámbito de la disciplina, o la búsqueda de instrumentos adicionales y externos que brinden apoyo en este sentido.

En líneas generales, hay cierta resistencia a la instrumentación de un ciclo nivelador autónomo (Carmona, Nudelman, Russi). Se insiste en la necesidad de **ajustar las didácticas** en el seno de la currícula (Gilmet, Ligrone), acordar nuevos umbrales mínimos de exigencia (Ligrone) y fomentar el juicio crítico y la autonomía reflexiva, si bien se admite el recurso a algunos apoyos externos en cuestiones relativas a lecto-escritura, por ejemplo (Russi, Carmona, Roche). En el caso de Teoría 1, dicho apoyo se visualiza como un elemento imprescindible que debe disponerse previamente al dictado del curso (Roche).

Al margen de este nivel de acuerdo persisten, sin embargo, matices en cuanto a la gravedad del problema y la urgencia por darle respuesta. De un lado se afirma que el mismo está ya, de algún modo, contemplado en mecanismos como la tutoría entre pares (Nudelman); del otro se insiste en la necesidad de atenderlo mediante el énfasis en la clase activa, la apuesta a los grupos reducidos y el instrumento de las preiaturas, que definen en cada caso el nivel mínimo habilitante (Gilmet). En todos los casos, la meta acordada es promover el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico.

Como remate del tema, Carmona propone dar por laudados los siguientes puntos: el ajuste de las didácticas a fin de fomentar el pensamiento crítico, y la instrumentación de cursos de apoyo extra-curriculares (por ejemplo de interpretación de textos y desarrollo del lenguaje escrito), abiertos para todos los que deseen cursarlos y con recomendación de cursado para aquellos estudiantes cuya necesidad se detecte.

Ciclo básico

Otro tema discutido es la naturaleza y los contenidos del primer ciclo. Y el centro del debate es aquí su condición común (a varias carreras) o específica (carrera de la arquitectura).

La primera opción genera algunos reparos, y en general se afirma la idea de **un ciclo básico específicamente orientado a la arquitectura**, con contenidos pensados para la formación de arquitectos (Russi, Nudelman). Con cierto matiz, se propone definir este primer ciclo con foco en la arquitectura pero asumir la existencia de **aspectos coincidentes con otras carreras** (el diseño aparece como eje común, por ejemplo) que deberán contemplarse en articulaciones futuras (Carmona). La visualización de estos aspectos comunes se enfatiza, entretanto, desde el CDI, cuyo debate en torno al plan de estudios supuso un proceso similar al que vive la carrera de arquitectura. Desde allí se anota la especificidad de la arquitectura como problema y se reivindica el papel de la teoría (Martínez).

Por otra parte, desde el decanato se anota la fuerte demanda en torno a la configuración de un ciclo común a varias carreras, lo que impone la búsqueda de argumentos sólidos en caso de rechazar esa alternativa (Kelbauskas). Se abre la posibilidad de instrumentar otro ciclo en paralelo o en un nivel previo al ciclo básico específico (Kelbauskas).

Titulación

La eventual emisión de títulos “intermedios” se vincula, obviamente a la estructura curricular en ciclos. Una posibilidad planteada es la formulación de un título fundado en el diseño y asociado a un primer ciclo común a varias carreras, o de un título de “ayudante de proyecto de arquitectura”, asociado a un ciclo básico específico de la carrera (Carmona).

En todos los casos se afirma la necesidad de discutir y definir el sentido de esta titulación intermedia, a fin de que no sea meramente decorativa. Se impone discutir **qué habilita y qué capacidades le dan sustento** (Russi, Carmona).

Por otra parte, desde el decanato se desestimula la noción de “título intermedio” —por sus connotaciones devaluatorias— y se propone reemplazarla por la idea de un **título en arquitectura** que no conduzca al ejercicio profesional estrictamente. Y se abren varias opciones a ser debatidas: el título como remate de cierto número de años cursados, o el título de base troncal, es decir, fundado en cierta rama de la disciplina. En este segundo caso, cabe preguntarse si la formación exclusiva en el área histórico-teórico-crítica puede derivar en la expedición de un título específico, o si es siempre necesaria la presencia de otros contenidos (Kelbauskas).

Contenidos

Se insiste en debatir los contenidos propios del área y su inscripción en la estructura curricular de dos ciclos (Ligrone, Carmona, Nudelman). En tal sentido, el desafío es la distinción de lo esencial y lo accesorio y, sobre esta base, la **ubicación y ordenación de los contenidos del área** en el marco de la estructura planteada (Ligrone). La distinción entre lo sustantivo y lo accesorio parece clave, entretanto, para definir un segundo ciclo que combine lo obligatorio, lo opcional y lo electivo (Carmona).

Desde el decanato se reafirma la distinción entre **capacidades y contenidos**, y se sugiere priorizar las primeras en el debate sin llegar a detalles referidos a las asignaturas. Se exhorta además a evitar la asociación implícita entre disciplina y profesión, dado que se trata de cosas distintas (Kelbauskas).

Se acuerda centrar la próxima reunión en la definición del primer ciclo y de las titulaciones “intermedias”. Se levanta la sesión.

Laura Alemán
coordinadora